

REGLAMENTO IV CIRCUITO DESAFÍOS TRAIL SIERRA DEL SEGURA 2018



1. - ORGANIZACIÓN

El Club Segura Sport es el Organizador del IV Circuito Desafíos Trail Sierra del Segura formado por trazados competitivos con dos tipos de distancias, denominadas Trail para las de mayor distancia y Sprint-Trail (competitiva) y Senderismo para las de menor distancia.

Existe un Comité Organizador en el que se distribuyen las funciones de cada área organizativa, compuesto por Miembros del Club Deportivo Segura Sport y expuestos en el Reglamento de cada prueba en particular.

2. - RECORRIDOS

Los recorridos que forman el IV CIRCUITO DESAFÍOS TRAIL SIERRA DEL SEGURA son por montaña, con salida y llegada en el mismo punto que recorren caminos y senderos por la zona del término Municipal y colindantes.

Hay que tener en cuenta que las travesías de montaña comportan el paso por zonas de altura donde las condiciones pueden ser difíciles (viento, frío, lluvia o incluso nieve) por lo que se requiere llevar material obligatorio de seguridad, el cual estará expuesto en el Reglamento específico de cada prueba que se realice. Es necesaria una muy buena preparación y una gran capacidad de autonomía personal para realizar dichos recorridos. Todos ellos son trazados de montaña con asistencia de la Organización, en los que cada participante deberá llevar su material obligatorio de seguridad.

3.- AVITUALLAMIENTOS Y MARCAJE

Se podrá establecer el sistema denominado de “semi-autosuficiencia”, o lo que es lo mismo, se dispondrá de avituallamiento líquido y sólido suficiente, pero existirán tramos de recorrido en los que habrá mayor distancia entre avituallamientos y el corredor tendrá que utilizar sus propios recursos.

- Cada participante podrá disponer de la bebida y de la comida que crea necesaria, aunque será obligatorio un mínimo de calorías al inicio de la prueba. Además, **toda**

la suplementación deberá mostrarse a la Organización, marcada con el número de dorsal en tinta indeleble.

- El itinerario estará señalizado especialmente para las carreras, se seguirán las marcas que habrá puesto la Organización, consistentes en cinta de balizar, banderolas, marcas pintadas horizontales y verticales, señalización nocturna reflectante, indicadores plastificados,...

Las marcas de señalización estarán divididas para las dos modalidades, siendo diferentes para cada modalidad (Trail y Sprint-Trail/Senderismo), con distintos colores, lo cual estará expuesto en el Reglamento específico de cada prueba.

- Está prohibido tener ayuda externa e ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en las pruebas.

- La Organización instalará varios puntos de avituallamiento, de los cuales, los corredores no podrán sacar nada, debiendo consumir en el mismo punto los alimentos que allí encontrarán.

- No obstante lo anterior, la Organización podrá modificar, tanto el contenido, como la ubicación de los avituallamientos, de lo cual se avisará oportunamente a los corredores.

4. -CONTROLES DE PASO (PC)

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los PC que habrá dispuestos por el recorrido, y se verificará su paso por medio de un control electrónico **CHIP**. Los PC estarán claramente visibles e indicados en el Reglamento específico de cada prueba. Todos los PC son obligatorios y el no marcar en ellos implica la descalificación, salvo que la Organización valore que fuera accidental y el Comité Organizador valorará cada caso. El chip se utiliza para verificar el paso por cada control. Los participantes son los responsables de registrar su paso por cada PC. La pérdida de este chip implica la descalificación y pérdida de la fianza. En los controles de paso habrá personal de la Organización que velará por la seguridad de los corredores. Un equipo/corredor escoba de la Organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de Organización y de seguridad. Es obligatorio realizar el recorrido completo para poder optar a la clasificación final, en caso de no realizarlo sea por el motivo que fuere, el corredor será descalificado.

En caso de realizar por error el recorrido en el que no se estaba inscrito, la prueba contará para los premios fidelidad pero no optará a la clasificación de esa prueba en particular, salvo que la Organización delibere lo contrario.

5. -SEGURIDAD

La Organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la Organización. Se dispondrá de personal médico y ambulancia en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, este se comunicará a los participantes en el punto de control oportuno. Existe también un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Una prueba podrá ser aplazada si las condiciones climatológicas fueran adversas, siguiendo las alertas del AEMET y Protección Civil, buscando una fecha posterior para su realización.

Todos aquellos atletas que no pudieran participar en la nueva fecha tendrán la devolución íntegra del importe dentro del plazo que la Organización designe para poder solicitar esa devolución, la cual se informaría a través de correo electrónico y de la Página Web Oficial de Circuito, www.desafiostrailsierradelsegura.com

6.-INFORMACIÓN GENERAL

- Habrá facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba siempre que sea posible.
- La Organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos.
- Está prohibido participar con perros.
- La Organización se reserva el derecho de modificar las bases del IV CIRCUITO DESAFÍOS TRAIL SIERRA DEL SEGURA, suspender alguna de las pruebas ante una eventualidad o causa de fuerza mayor (condiciones climatológicas extremas), siguiendo las alertas del AEMET.
- Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la Organización.
- Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente Reglamento, la ética de las carreras y la normativa anexa.

7.-LIMITES HORARIOS

Se establecerán límites horarios suficientemente amplios como para que se pueda realizar la prueba a ritmo relajado, pero dentro de unas pautas deportivas exigentes.

No se permitirá seguir en competición a los participantes que superen estas barreras horarias. A los que quieran seguir se les retirará el dorsal, el chip y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la Organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios así como los propios recorridos.

8.-REGRESO A SALIDA Y ABANDONOS

La Organización dispondrá de vehículos de retorno al Centro de Competición en los controles oportunos.

Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y podrán ser evacuados al cierre del control.

Los abandonos se deberán efectuar en los controles, salvo lesión.

Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un control o poniéndose en contacto con el Centro de Competición a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes.

Los participantes que abandonen en otros lugares y su estado les permita desplazarse, deberán dirigirse a alguno de los puntos de retorno o al Centro de Competición.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la Organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

9.-DORSALES

- Los participantes deberán llevar en todo momento los dorsales facilitados por la Organización situados en la parte del pecho. En ellos llevarán la información de la carrera, avituallamientos, teléfono de emergencia...
- Los dorsales deben estar siempre visibles, no se pueden recortar, doblar, tapar ni modificar.

Los dorsales serán siempre del mismo color que la señalización que deberán seguir (dorsal rojo, Trail—dorsal azul, Sprint-Trail).

10.-CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrá tomar la salida cualquier persona nacida en el año 2000 y anteriores en la modalidad de Trail, no pudiendo participar aquellas personas que en el día de la prueba sean menores de 18 años

En la modalidad de Sprint-Trail y Senderismo, pueden participar todos aquellos nacidos entre 2000 y el año 2002, siendo obligatorio que los atletas presenten la

autorización correspondiente del representante legal del menor en cada una de las pruebas que componen el Circuito, en la Mesa de Incidencias.

Esa autorización se puede recoger, firmar y entregar en la Mesa de Incidencias durante la entrega de dorsales de cada prueba.

- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento. A la hora de recoger el dorsal tod@s los atletas deberán acreditarse en cada una de las pruebas, mediante DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir).
- Cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la alta montaña y el material obligatorio.

11. -MATERIAL OBLIGATORIO

Cada participante deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del siguiente material obligatorio. La Organización concretará cuales de estos artículos serán obligatorios en la prueba y cuáles no, con la suficiente antelación antes de la misma, al objeto de que los corredores no carguen de forma innecesaria:

- Chaqueta impermeable.
- Camiseta térmica
- Pantalón o mallas largas, por debajo de la rodilla
- Guantes
- Manta de supervivencia (mínimo 220 x 140 cm)
- Gorra de sol / Buff
- Gafas de sol
- Silbato
- Comida con nº dorsal marcado en los envoltorios
- Sistema hidratación (min. 0'5L)

Toda esa información les llegará a los corredores inscritos en las pruebas dos días antes de su realización, además de estar en la Web Oficial del Circuito.

(*) Cantidad de calorías a presentar en el Control de *Salida*. *La comida es material consumible y va reduciéndose a lo largo de la carrera. Todos los envoltorios y bolsas de barritas, geles, etc, deberán tener marcado el nº de dorsal con rotulador indeleble.*

12. - CONTROL DE SALIDA

Previo a la salida se efectuará el control para poder acceder al recinto cerrado de salida:

1. Verificación de dorsales.
2. Verificación del material **que en su momento se marque como obligatorio.**
3. Verificación marcaje envoltorios con nº dorsal.

Los participantes que no porten el material obligatorio anunciado en la reunión técnica, o que lo presente inutilizable o defectuoso, no podrán tomar la salida.

13. - AGUA

Habrà suficientes puntos donde se podrá llenar y recargar agua a lo largo del recorrido.

El agua de montaña que fluye de forma natural en manantiales y torrentes. El agua que se encuentra es normalmente potable pero se recomienda la utilización de algún sistema de potabilización ligero como es el uso de pastillas o líquidos que se pueden obtener en farmacias.

14. - CIRCULACION POR CARRETERAS

No se permite la circulación por carreteras asfaltadas excepto en los tramos indicados y regulados por la Organización.

15. - NORMAS DE SEGURIDAD

No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización será objeto de descalificación, así como por:

- No atender las indicaciones de comisarios, los cuerpos de seguridad y de la Organización
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.

16. - DIRECCION DE CARRERA Y COMISARIOS

El Director de Carrera podrá retirar de la competición a un corredor, cuando considere que este tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no disponga del material obligatorio, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera. Este podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, etc.)

Los Comisarios de PC son los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones e itinerarios a los comisarios.

17. - DESCALIFICACIONES

- No pasar por el control de salida.
- No pasar por los puntos de paso (PC) obligatorios.
- Perder el CHIP de control o el dorsal.
- Incorrecciones con relación a los dorsales.
- Incorrecciones con relación al material obligatorio.
- Tirar basuras o desperdicios.
- Infracciones contra el medio ambiente.
- Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la Organización.
- Transitar fuera de los caminos o senderos y lugares marcados por la Organización.
- Transporte exterior

Correr con el dorsal o el chip de otra persona

-No realizar el recorrido completo

18. - NÚMERO DE PRUEBAS

El IV Circuito de Desafíos Trail Sierra del Segura se desarrollará durante el año 2018, con un total de 11 carreras repartidas a lo largo del año por toda la Sierra del Segura (denominadas Trail). Paralelamente a las carreras siempre se realizará una marcha senderista NO competitiva y denominada Senderismo para la gente que lo desee, y por una marcha que compartirá recorrido con esta última modalidad siendo Competitiva denominada SPRINT-TRAIL.

19.-CATEGORÍAS

Para la modalidad de carrera denominada Trail (distancia más larga ofertada en cada prueba):

- Senior Hombres H nacidos entre 1979 y 2000 (entre 18 y 39 años)
- Senior Mujeres F nacidas entre 1979 y 2000 (entre 18 y 39 años)

- Veterano Hombres: nacidos entre 1968 y 1978 VH1 (entre 40 y 50 años)
- Veterana Mujeres: nacidas entre 1968 y 1978 VM1 (entre 40 y 50 años)

- Master 50 Hombres: 1967 y anteriores
- Master 50 Mujeres: 1967 y anteriores

- Local Masculino: todo atleta empadronado en la localidad en la que se celebre la prueba al menos con un año de antigüedad.
- Local Femenino: todo atleta empadronado en la localidad en la que se celebre la prueba al menos con un año de antigüedad.

Estas categorías se calcularán en base a los datos indicados en el formulario de inscripción y se tomará la edad cumplida antes del 31 de Diciembre del año de la prueba.

Para la modalidad de Sprint-Trail, solo habrá una Clasificación General, sin haber clasificaciones específicas ni premios para cada modalidad.

Para la modalidad de Senderismo no habrá clasificación al no ser competitivo ni, por lo tanto, premios para ell@s.

En cada prueba los Trofeos y premios solo serán acumulativos en la categoría de General y Local.

20. -CLASIFICACIONES

Las clasificaciones serán las mismas que las categorías antes descritas, más la clasificación General Absoluta que contempla a los primeros corredores.

Además, habrá una Clasificación por Equipos tanto para la modalidad de Trail como de Sprint-Trail, en la que puntuarán los tres primeros clasificados de cada equipo en cada modalidad por posición obtenida, siguiendo los mismos criterios de puntuación que para la clasificación general del Circuito.

La Clasificación por equipos se realizará prueba por prueba, y se realizarán también una clasificación a lo largo del Circuito, siguiendo el mismo sistema de puntuación que la individual.

Para optar a la Clasificación General del Circuito (y por categorías de edad) individual y por equipos es obligatorio haber puntuado en al menos 7 pruebas del Circuito. En caso de haber puntuado en más de 7 carreras, la clasificación se establecerá sumando los puntos de esas 7 mejores clasificaciones obtenidas. En caso de no llegar al mínimo de 7 pruebas realizadas, los corredores con más de 7 pruebas tendrán preferencia en la clasificación general sobre los que no hayan llegado a ese número, aunque tuvieran menos puntos en su caso.

La prueba Desafío Calar del Río Mundo no contará para la Clasificación General del Circuito, ni individual ni por equipos, ya que el formato de carrera es distinto al resto pero si contarán de cara a los premios Fidelidad expuestos en el presente Reglamento en el punto 21.

La prueba denominada II Sierra del Agua Challenge (Bogarra-Paterna) puntuará como el resto, y además tendrá una clasificación acumulativa para esas dos carreras.

La empresa de cronometraje Intercrono será la encargada de la realizar estas clasificaciones una vez terminada cada prueba, y las clasificaciones de las pruebas y del Circuito se podrá consultar en su Página Web, www.intercrono.es.

Todas las pruebas que se realicen a lo largo del Circuito presentarán dos opciones de inscripción cronometradas, unas denominadas "Trail" con una distancia mayor, y otra denominada "Sprint-Trail", siempre con distancias menores.

Los corredores solo podrán puntuar en uno de las dos modalidades que se presentan, apareciendo en una sola de esas clasificaciones generales del Circuito.

Los corredores aparecerán en la Clasificación del Circuito una vez que se hayan realizado las pruebas deportivas, y aparecerán en la Clasificación de la modalidad que estuvieran inscritos en las pruebas disputadas. En caso de haber disputado pruebas tipo "Trail" y "Sprint-Trail", aparecerán en las dos clasificaciones, pero solo podrán acceder a la Clasificación General Final en la modalidad en la que hayan disputado al menos 7 de las pruebas del IV Circuito de Desafíos Trail Sierra del Segura.

El formato de puntuación para la clasificación del Circuito que se seguirá tanto para la modalidad de Trail como de Sprint-Trail (individual y por equipos) será el siguiente:

1º. 100 puntos.

2º. 80 puntos

3º. 65 puntos

4º. 55 puntos

5º. 50 puntos

6º. 49 puntos

7º. 48 puntos

...

Hasta llegar a 5 puntos que ya serían todos los participantes de las pruebas.

Si en la clasificación final (de la modalidad "Trail" o "Sprint-Trail") individual o en alguna categoría 2 o mas atletas estuvieran empatados a puntos, el orden clasificatorio entre ellos se determinará por el número de primeros puestos obtenidos en las carreras comparados entre ellos, y si persistiera, los segundos puestos...y así sucesivamente hasta conseguir el desempate. En caso de un empate total, se miraría el número total de pruebas de cada corredor.

En cada una de las pruebas que se realicen habrá una marcha senderista, que no será cronometrada, pero que contabilizará de cara al número de pruebas realizadas dentro del Circuito, para los premios denominados Fidelidad.

21. PREMIOS

Clasificación General Final (Hombres y Mujeres).

Modalidades "Trail" y "Sprint-Trail"

1º, 2º y 3º: Trofeo y Lote de Regalos

Clasificación por Categorías (Senior, Veteranos y Master)

1º, 2º y 3º: Trofeos

Premios Fidelidad: para tod@s aquellos que realicen 7 o mas pruebas.

La fecha de la entrega de premios final del se anunciarán una vez iniciado el Circuito.

23. -RECLAMACIONES -JURADO DE LA PRUEBA

- Se tiene que presentar a la organización por escrito antes de la entrega de premios acompañado de una fianza de 30€ que se devolverá si el jurado acepta la reclamación.
- El Jurado de la prueba estará formado por: el director de carrera, el responsable de seguridad, un representante de los corredores (elegido o por sorteo) y el responsable de la empresa de cronometraje Intercrono.

24. -INSCRIPCIONES

- Inscripciones por internet y pago siguiendo las indicaciones del formulario de inscripción o en los establecimientos colaboradores.
- Plazas limitadas entre la totalidad de las carreras por orden de pre-inscripción y

pago en el plazo correspondiente

- El importe de inscripción está indicado en el apartado "inscripciones" de la web.

Desde el momento de la inscripción solo existe el retorno del importe expuesto en el apartado Política de devoluciones del Reglamento de cada prueba en particular.

Política de devoluciones

No se realizarán cesiones o cambios de dorsales bajo ningún concepto.

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar indicando claramente nombre, apellidos, DNI y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que he leído y acepto las condiciones de devolución.

CESIÓN DE DORSALES

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la misma, cualquier inscrito que la solicite podrá solicitar la baja (según las condiciones descritas anteriormente) y ceder su plaza a otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le darán instrucciones para formalizar su inscripción.

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Bolsa del corredor para todos los participantes
- Avituallamientos y comida fin de carrera
- Cronometraje de la prueba
- Servicio de Fisioterapia tras la finalización de cada prueba.
- Seguro para la prueba
- El cambio, devolución de dorsal o cualquier otro cambio de las condiciones que se adquieren con la inscripción, tendrá que ser consultada con el Director de Carrera.

25. -RESPONSABILIDADES

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

26. -DERECHOS DE IMAGEN

La Organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de las pruebas. Así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos de **IV CIRCUITO TRAIL DESAFÍOS SIERRA DEL SEGURA**.

27. -MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

28. -ACREDITACIONES

En el momento de recoger el dorsal y el material, los participantes deberán presentar el DNI o la Licencia Federativa para tod@s aquellos participantes que a la hora de realizar la inscripción hayan indicado que la tenían en posesión. En caso de no presentarla, deberán abonar la cantidad que la Organización haya publicado en el Reglamento específico de cada prueba.

IV Segura Trail

4 marzo
Elche de la Sierra

III Letur Trail

18 marzo
Letur

VI Calar del Río Mundo

6-7-8 abril
Riópar

II Férez Trail

29 abril
Férez

II Nerpio Juglans Trail

13 mayo
Nerpio

II Socovos Íbero Trail

NOCTURNA
9 junio
Socovos

II Sierra del Agua Challenge

2 etapas
30 junio - 1 julio
Paterna del Madera y Bogarra

IV Amanece Trail

NOCTURNA
28 julio
Ayna

III Matagigantes Trail

7 octubre
Liétor

V Peñarrubia Trail

11 noviembre
Peñarrubia

II Bujero Trail

25 noviembre
Molinos

www.desafiostrailsierradelsegura.com

base:
Deportes Josele

SWAG
ACTIVE WEAR

Infisport

Sierra del Segura
Sierra Viva

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

ITRA
INTERNATIONAL
TRAILRUNNING
ASSOCIATION
MEMBER



GRONOS
DEPORTES RIO MUNDO

**INTER
TRONOS**

catlike

**AERO
MUNDO**

**Cantero
Letur**

cartel

**Sierra
del Segura
Turismo**

